

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PORTON DE LA FUENTE PORFUEEN S. A., CELEBRADA EL DÍA MARTES CUATRO DE
ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE-----**

En la ciudad de Guayaquil, el día martes cuatro de abril del dos mil diez y siete, a las quince horas, se reúnen los accionistas de la compañía " PORTON DE LA FUENTE PORFUEEN S.A." en el inmueble ubicado en la Ciudadela La Fuente Manzana 4 Solar 21, planta baja, de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 800.00) y que ésta dividido en ochocientas (800) acciones, con un valor nominal de un dólar (US\$ 1,00) cada una, siendo estos: 1.- Dolores Amen Cedeño, propietaria de Setecientas veinte (720) acciones, 2.- Nery Amen Cedeño, propietaria de Ocho (8) acciones, 3.- Fiorella Serrado Amen, propietaria de Setenta y dos (72) acciones, por ser menor de edad es representada por su mamá Flor María Amen Cedeño. -----

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven en constituirse en Junta General Extraordinaria, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio), de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. -----

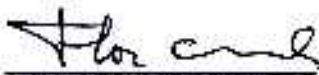
Actúa como Presidente de la Junta la señora Nery Amen Cedeño y, como secretaria la señora Flor María Amen Cedeño. El presidente acorde comunicó el punto del Orden del Día, expone a la Junta que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicada las normas de contabilidad, para lo cual la Junta General apruebe los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio). Al efecto, el Presidente manifiesta el contenido de los mismos, haciendo las explicaciones a este respecto. Así mismo, se menciona la contratación del Comisario (a) de la compañía, experto en Contabilidad-Tributación-Societario, y en implementación de las "NIIF". Luego de lo cual menciona la aprobación por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Hechas la deliberaciones de rigor la Junta General Extraordinaria, resuelve por unanimidad de votos, Aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio), y se aprueba también la contratación del comisario debidamente representada por la CPA Marvin Israel Pluas León. -----

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el Presidente dispuso que por Secretaría, se de lectura al Acta de la Sesión, luego de lo cual la sometió a consideración de

los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretaria. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de " PORTON DE LA FUENTE PORFUEN S.A. ", siendo las diecisiete horas, firmado para constancia todos los presentes, junto con el Presidente, y Secretaria que lo certifica. En Guayaquil a los cuatro días del mes de abril del 2017.- f).- NERY AMEN CEDEÑO, en su calidad de presidente de la Junta:



CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas día compañía " PORTON DE LA FUENTE PORFUEN S.A. ", al cual me remitiré en caso de ser necesario, Guayaquil 04 de abril del 2017. _____



Flor María Amen Cedeño
Secretaria